



PROCESO

GESTION DE TESORERIA

CÓDIGO

GTFT11

FORMATO

CERTIFICACION DE SUPERVISION PARA
PAGO

VERSIÓN

1

CIUDAD Y FECHA DE CERTIFICACION: BOGOTÁ, 01 DE JUNIO DE 2020

EL SUSCRITO SUPERVISOR DE CONTRATO CERTIFICA:

Que **Sandra Lucia Hincapié Galindo**, identificada con C.C. ó NIT No. **65.764.132**, cumplió a cabalidad con las obligaciones o actividades del contrato No. **111 de 2020**, cuyo objeto es: " Prestar los servicios profesionales para el seguimiento y monitoreo, desde el componente jurídico, a las entidades respecto de las cuales la Superintendencia Nacional de Salud haya ordenado algún tipo de medida especial o que se encuentren en Intervención Forzosa Administrativa para Administrar y/o Liquidar, así como en procesos de liquidaciones voluntarias.", así:

PAGO CORRESPONDIENTE A: 01 al 31 de mayo de 2020VALOR A PAGAR: 7.429.580,00

FACTURA No.	COMPROMISO PPTAL (RP)	CODIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CODIGO DEPENDENCIA	SALDO ANTERIOR	VALOR PRESENTE DE PAGO	SALDO DESPUES DE ESTE PAGO	TESORERIA		
							FUENTE	RECURSO	VIGENCIA
	25220	C-1903-0300-4-0- 1903015-02	19-10-00-04	58.198.376,33	7.429.580,00	50.768.796,33	Nación	11	2020
TOTAL				58.198.376,33	7.429.580,00	50.768.796,33			

ACREDITA PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES DE :

MAYO de 2020

VALOR SEGURIDAD SOCIAL:

\$ 476.300

Entrada de Almacén No. _____

(aplica a contratos que involucren entrega de bienes y/o materiales y suministros)

Esta certificación se expide con destino a la Coordinación del Grupo de Tesorería de la Superintendencia Nacional de Salud para efectos del valor total a pagar certificado.

Firma Supervisor

Firma Supervisor

Firma Supervisor

Nombre: Dr. Henri Philippe Capmartin Salinas

Nombre:

Nombre:

Dependencia: Director de Medidas Especiales para EAPB

Dependencia:

Dependencia:

SUPERVISOR Y CONTRATISTA

Es importante revisar de forma mensual las liberaciones de presupuesto, cuando por alguna circunstancia no se haya ejecutado el contrato en su totalidad, en especial el primer pago, de acuerdo con la información remitida por Presupuesto.

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR

- Copia de las planillas de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social por parte del contratista sobre el período que corresponde al pago certificado, el cual fue objeto de verificación documental, por parte del supervisor.
- Factura o documento equivalente.
- Para el primer pago adjuntar copia de RUT y RIT(excepto personas excentas o excluidas) y diligenciado de declaración juramentada para deducción de retención en la fuente y soportes.
- Allegar entrada a almacén (en caso de que sea el pago de bienes y/o materiales y suministros
- Todos los documentos deben ser escaneados y cargados en la plataforma SECOP II y se deberá crear la cuenta por cobrar en esta misma plataforma.